

# Editorial

## ¿El no retorno a la guerra?

Por: Luis Guillermo Guerrero Guevara\*

El 23 de septiembre pasado, los colombianos presenciamos en La Habana un histórico y comprometedor apretón de manos entre el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y el comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko. El acto estuvo acompañado por el presidente de Cuba Raúl Castro Ruz, los integrantes de las delegaciones de paz, así como por los representantes de los países garantes, Cuba y Noruega, y acompañantes, Venezuela y Chile, además de un amplio cubrimiento periodístico internacional. Muchos colombianos se vieron sorprendidos por la noticia, mientras que el país se preparaba para entrar en la recta final para elegir a las autoridades municipales y departamentales.

Este saludo, enmarcado en el tema de la justicia transicional, propone, entre otras cosas, una amnistía para delitos políticos, la creación de un tribunal especial para la paz, penas similares a las que pagaron los paramilitares en la Ley de Justicia y Paz, y establece que la guerrilla deberá entregar las armas en un plazo de 60 días tras la firma del acuerdo definitivo, a partir del 23 de marzo de 2016. Sin duda, lo anunciado es uno de los avances más importantes logrados en este proceso de paz, lo que le ha permitido a las partes plantearse la firma de un acuerdo de paz definitivo en un plazo de seis meses.

“

El presidente Santos y el comandante de las FARC, anunciaron la fecha en la que se firmará el acuerdo final, lo que significa el fin de más de 50 años de conflicto armado interno.

”

La consecuencia inmediata de este hecho también se puede leer desde los resultados de las elecciones del 25 de octubre pasado. Los partidos que rodean al gobierno lograron 31 de las 32 gobernaciones del país, mientras que la oposición del partido Centro Democrático, liderado por el expresidente Álvaro Uribe, que viene haciendo un trabajo a fondo contra el proceso de paz, solo obtuvo la gobernación del departamento de Casanare con Alirio Barrera. Sin embargo, la elección de Barrera está cuestionada por sus nexos con el confeso urbanizador ilegal Jhon Jairo Torres, alias ‘Jhon Calzones’, recientemente elegido alcalde de Yopal a pesar de estar en la cárcel. Estos resultados pueden asociarse al efecto que pudo tener el apretón de manos entre Santos y Timochenko, previamente pactado, para generar un respaldo masivo de la ciudadanía y de la clase política al proceso de paz. Si bien pudieron existir hechos de corrupción electoral y aún se vive un conflicto armado de baja intensidad, el resultado

objetivo de las elecciones favorece en gran medida la interpretación de un respaldo al proceso de paz desde las urnas. Y estos hechos pesan en un contexto de diálogo y negociación política.

Ahora bien, al analizar el diálogo de La Habana desde una mira global, el hecho de fondo es, sin duda, que se está entrando en la fase final del mismo y, en el escenario cercano, no se ve cómo la oposición pueda deslegitimarlo o hacerlo retroceder.

La buena noticia para el país es que el presidente Santos y el comandante de las FARC, alias “Timochenko”, anunciaron la fecha en la que se firmará el acuerdo final, lo que significa el fin de más de 50 años de conflicto armado interno que el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) caracteriza en sus investigaciones como:

[...] uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina. La investigación realizada permite concluir que en este conflicto se ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1º de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012. Su dimensión es tan abrumadora que si se toma como referente el ámbito interno, los muertos equivalen a la desaparición de la población de ciudades enteras como Popayán o Sincelejo. De estas muertes el 81,5 % corresponde a civiles y el 18,5 % a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles, y que, por lo tanto, son ellos —personas no combatientes, según el Derecho Internacional Humanitario— los más afectados por la violencia. (pp. 31-32).

Lo que al parecer viene enseguida, en el proceso de diálogo en La Habana, luego de afinar y profundizar el punto

sobre justicia transicional con un enfoque restaurativo para la víctimas, es un arduo trabajo sobre el cese bilateral del fuego y de hostilidades definitivo y no una tregua pasajera entre el Estado y las FARC, como lo aseguró el presidente Santos el 29 de octubre:

En la mañana de ayer hicimos una propuesta para acelerar las negociaciones en La Habana [...].

Y acogiendo una idea del comandante de las FARC, dije que deberíamos tratar de finalizar la negociación sobre el punto del fin del conflicto antes o el 31 de diciembre, para poder decretar el cese al fuego bilateral y definitivo a partir del 1° de enero.

Ante esta propuesta, un miembro del Secretariado respondió que para qué nos esperábamos al 31 de diciembre, que lo hiciéramos desde el 16 de diciembre, para que los colombianos pudiesen pasar las navidades en total paz. [...].

En ese orden de ideas, esta misma mañana nos reunimos el señor doctor Humberto de la Calle, Jefe Negociador, el Comisionado de Paz y la Canciller, con el Delegado especial de Naciones Unidas para el proceso de paz, Jean Arnault [...]. [...] para que pudiésemos acelerar todo el proceso y [...] decidimos pedirles un mandato en forma inmediata a las Naciones Unidas, porque se requiere un mandato de las Naciones Unidas [...] o al Consejo de Seguridad. (Santos, 2015, párrs. 2-7).

“

**Tanto las FARC como los principales opositores políticos del gobierno, están hablando, con sus propios matices y enfoques, de un posible camino hacia una nueva Constituyente.**

”

El presidente Santos aseguró que se va a poner en contacto con los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU: el presidente Obama, el primer ministro de Inglaterra David Cameron, el presidente Hollande, de Francia; el presidente de la China, Xi Jinping y con Vladimir Putin, presidente de Rusia, para pedirles su apoyo, de manera que salga un mandato rápido del Consejo y que se puedan hacer todas las gestiones, de forma que, cuanto antes, se finiquite el proceso de negociación sobre el punto del fin del conflicto.

Posterior a esta etapa de cese bilateral y definitivo del fuego y de hostilida-

des, vienen otros momentos no menos importantes y complejos: la selección de los lugares para la concentración de las fuerzas y la forma en que se va a pactar el proceso de desarme. Finalmente, en una etapa de mayor consolidación que necesitará de una alta capacidad de trabajo de pedagogía social y de una gran voluntad social, de claridad jurídica y administrativa, las FARC deben dar el paso hacia un movimiento político que entre a ser parte de la disputa política sin la mediación de las armas, en una situación en que se respeten sus derechos políticos sin que sean eliminados por las fuerzas paramilitares que persisten, hasta hoy, en su accionar por todo el país.

Este es uno de los mayores retos que hoy pone en riesgo el proceso de paz. Si las FARC se ven asediadas por estas fuerzas y si el Estado propone que los miembros de las FARC van a ser salvaguardados por sus antiguos enemigos de las Fuerzas Armadas oficiales, el proceso tendrá altas dificultades para generar confianza y sostenibilidad en el tiempo. Se necesita que la subcomisión que está trabajando el último tema de la agenda de La Habana sobre el “fin del conflicto” —encabezada por el general Javier Flórez, por parte del Gobierno, y por los representantes de las FARC— tenga la suficiente capacidad creativa y claridad metodológica y pedagógica, para que los pasos a seguir en este punto se puedan realizar y ofrezcan los frutos deseados y pertinentes. Una tarea difícil.

Pero, lo definitivamente importante en esta coyuntura es que la cabeza del Estado colombiano y de la guerrilla más antigua y grande del país, están juntos enviando un mensaje de no retorno a la guerra. El presidente Santos ha sido históricamente el ministro de defensa y el presidente de Colombia que más golpes ha dado a la estructura jerárquica de las FARC —a pesar de las críticas de algunos sectores importantes y amplios de la sociedad civil y de las mismas Fuerzas Armadas—, su convicción personal y la de las FARC de mantenerse sentados en la mesa y sacar adelante la firma de la superación del conflicto armado contra “viento y marea”, esta convicción y los resultados que arroja hasta el momento,

inclinan la balanza hacia el lado positivo y, lo mejor, muestran un horizonte, al parecer, de no retorno. Esta fórmula es la que finalmente le ha dado sostenibilidad a los diálogos, en medio de la oposición uribista y la desconfianza e indiferencia política de un amplio sector de la población colombiana.

“

**Para que los acuerdos tengan solidez, legitimidad y credibilidad, es decisivo que se comience a implementar de manera clara y definitiva, el cómo el pueblo colombiano, va a refrendar los acuerdos.**

”

De otra parte, un actor que esperó su momento para alinearse de manera propositiva con el proceso de La Habana, luego de las elecciones regionales y luego de formularse el Acto Legislativo para la Paz, fue el Congreso de la República. El día 29 de octubre una delegación de congresistas viajó a Cuba para hablar con la Mesa de Negociaciones sobre el mencionado acto legislativo, y sobre un punto muy importante, por lo que implica la participación de la ciudadanía: el mecanismo de refrendación de los acuerdos del Gobierno con las FARC. Según varios congresistas, en sus declaraciones a diversos medios, el viaje es para conversar, no es para pedirle permiso a nadie, no es para consultar ni para convencer a las FARC, tampoco para que convenzan de nada al Congreso, ni tampoco es para negociar.

Por su parte, el presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco, afirmó que el encuentro será entre la guerrilla y el Estado, para explicar lo que se está legislando en pro de la paz. Este encuentro se veía venir tanto por la necesidad de hacer coherente y armónico lo que se está conversando en la Mesa de La Habana con lo que se está legislando el Congreso de la República, como por el hecho de que la ciudadanía tiene la necesidad de ver la conexión entre los dos procesos. ¿Cómo va a legislar el Congreso sobre paz sin tener en cuenta lo que el Gobierno está haciendo en La Habana con las FARC, en

“

Un factor que alimenta la confianza es que la gente vea a sus congresistas en el proceso de paz, proponiendo y gestando alternativas a favor de lo que el país necesita resolver.

”

tanto negociación para la superación del conflicto armado? O, ¿cómo hacer claridad de que lo que se hace en La Habana no es definir la vida de los colombianos y colombianas, sino que se trata de una negociación con una guerrilla que se representa a sí misma y un Gobierno que es legítimo pero que tampoco representa a todos los ciudadanos y ciudadanas? Por eso, que el Congreso, como expresión mayor de democracia, se implique con responsabilidad en estos diálogos, desde el rol que le corresponde, es una decisión importante para el proceso de paz, sin que esta presencia implique que el Congreso va a quedar limitado en su autonomía o que va a quedar “preso” de los avatares del diálogo en La Habana.

Finalmente, para que los acuerdos tengan solidez, legitimidad y credibilidad, es decisivo que se comience a implementar

de manera clara y definitiva, el cómo el pueblo colombiano, el Constituyente Primario, va a refrendar los acuerdos. ¿Cómo se va a generar la confianza social suficiente para que nos dispongamos como sociedad a extirpar de nuestras costumbres políticas el recurrir a la violencia para ejercer la política? Se trata de crear no solo mecanismos de consulta sino condiciones y climas para generar confianza en la ciudadanía. Un factor que alimenta la confianza es que la gente vea a sus congresistas en el proceso de paz, proponiendo y gestando alternativas a favor de lo que el país necesita resolver en torno al conflicto armado y social que hemos generado como sociedad y como Estado.

En este sentido, es importante resaltar que existe una cercanía entre los diversos actores sobre las propuestas para la refrendación. Tanto las FARC como los principales opositores políticos del gobierno, el Centro Democrático y el Polo Democrático Alternativo, están hablando, con sus propios matices y enfoques, de un posible camino hacia una nueva Constituyente. Esta salida compartida, en sentido amplio, por los extremos políticos, pareciera tener pertinencia y puede asegurar la consolidación de un proceso que se puede tornar esperanzador para el país. Esta alternativa no hay que descartarla, pero

se debe estudiar a fondo cómo sería su agenda, su composición y la manera en que se haga de ella un real mecanismo de refrendación. Una Constituyente elegida por voto popular que se ocupe de estudiar los acuerdos de paz y de estudiar cómo avanzar en la ampliación de la democracia no solo política sino social, económica y cultural, le vendría bien al país. **C**

### Bibliografía

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Capítulo I. Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia. En Centro Nacional de Memoria Histórica, ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (pp. 30-109). Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/archivos/bastaya.pdf>.

Santos, J. M. (29 de octubre de 2015). Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre mandato de la ONU para cese bilateral del fuego. Recuperado de [http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Octubre/Paginas/20151029\\_04-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-mandato-de-la-ONU-para-cese-bilateral-del-fuego.aspx](http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Octubre/Paginas/20151029_04-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-mandato-de-la-ONU-para-cese-bilateral-del-fuego.aspx)

**\*Luis Guillermo Guerrero Guevara**  
Director General del CINEP/Programa por la Paz



En las redes sociales

